

Quito D.M., a 04 de julio del 2012

69601

Señor  
**José Arturo Romero Cordonéz**  
Presente.-



De nuestra consideración:

Me es grato informarle que la Junta General de Socios de CARDENAS ROMERO CIA. LTDA., en sesión celebrada el día viernes 29 de junio del 2012 tuvo el acierto de elegirle a usted en calidad de PRESIDENTE de la Empresa, para un periodo de dos años, con las atribuciones y deberes constantes en los estatutos sociales insertos en la escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito el 27 de noviembre del 2007, inscrita en el Registro Mercantil el 16 de enero del 2008, bajo el numero 135, tomo 139.

Conforme al artículo 29 de los mencionados estatutos, corresponderá a usted entre otras atribuciones como Presidente: cumplir y hacer cumplir las resoluciones y acuerdos de la Junta General, subrogar al Gerente General en caso de de ausencia, falta o impedimento temporal, y las demás atribuciones que le confiere la Ley, las normas estatutarias y la Junta General.

Augurándole el mejor de los éxitos en sus funciones, me suscribo.

Atentamente,

  
Celso Ruano Rosero  
**SECRETARIO**

# FACTURA: 69601  
# REPERTORIO: 30332  
TIPO REGISTRO: NOMBRAMIENTO  
TIPO TRAMITE: PRESIDENTE



Quito D.M., a 04 de julio del 2012

**ACEPTO el nombramiento de PRESIDENTE de la EMPRESA  
CARDENAS ROMERO CIA. LTDA. que antecede.**

  
**JOSÉ ARTURO ROMERO CORDONÉZ**

C. C. 1709723389

Con esta fecha queda inscrito el presente documento  
bajo el N° **11504** del Registro de

Nombramientos Tomo N°

Quito, a **21 AGO 2012**

REGISTRO MERCANTIL

**Dr. Rubén Enrique Aguirre López**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



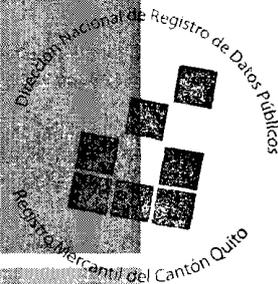
Número de Recibo

71899



RAZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.-  
Quito, a tres de Septiembre del dos mil doce.- EL REGISTRADOR.-

**Dr. Rubén Aguirre López**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTÓN QUITO.-



RA/mm.-  
Resp.....